¿Qué es la Contraloría Social?

¿Qué es una IMEF?

Son las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos, secretarías, consejos u oficinas en los Estados y en la Ciudad de México, y son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

¿Qué acciones vigila la Contraloría Social del PAIMEF?

- 1. Capacitación y sensibilización dirigida al personal de las IMEF, sector académico y otras instancias, relacionadas con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- **2.** Acciones que sensibilizan a la población abierta, tales como talleres, jornadas, obras de teatro, entre otras, en temas de prevención de las violencias contra las mujeres.
- **3.** Servicios de orientación y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, a través de las unidades apoyadas por el PAIMEF.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del PAIMEF, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas.

Para participar infórmate en:

Para más información y presentar denunciar o irregularidades:

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

Calle 2da. Cerrada de Belisario Domínguez, Núm. 40, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. C.P. 04100 Ciudad de México. Teléfono: 01 (55) 55 54 03 90

Lada sin costo: 01800 718 8621 ext. 68186 contactopaimef@indesol.gob.mx

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)

Área de Atención Ciudadana Lada sin costo: 01 800 007 3705 Correo electrónico: demandasocial@bienestar.gob.mx

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar

Av. Paseo de la Reforma, Núm. 116, piso 11, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Teléfono. 01 (55) 5328 5000 ext. 51453, 51435, 51450 Lada sin costo: 01 800 714 83 40 Correo electrónico: organo.interno@bienestar.gob.mx

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México. Teléfono 01 (55) 2000 2000 Lada sin costo 01 800 11 28 700 https://sidec.funcionpublica.gob.mx/

Aplicación móvil SIDEC de la Secretaría de la Función Pública "Denuncia la corrupción": Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

Procuraduría General de la República (PGR)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) Lada sin costo: 01 800 833 7233 fepadenet@pgr.gob.mx

www.gob.mx/indesol

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.





CONTRALORÍA SOCIAL

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).



¿Qué es el PAIMEF?

Es un programa del Gobierno Federal que apoya con recursos públicos a las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que brinden servicios y realicen acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

¿Cómo funciona el PAIMEF?

Es un programa federal que brinda recursos públicos a las IMEF, quienes a través de sus Programas Anuales realizan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante las siguientes vertientes.

- **a.** Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, dirigidas al personal de las IMEF, así como a diversas instituciones y organizaciones involucradas en el desarrollo de los Programas Anuales.
- **b.** Prevención de la violencia contra las mujeres encaminada a propiciar cambios culturales y sociales, que contribuyen a la igualdad de género, a visibilizar y evitar que ocurran las violencias contra las mujeres y dar a conocer los servicios especializados de atención. Estás dirigidas a población abierta y a sectores específicos de la población, entre otros: mujeres y hombres jóvenes, mujeres y hombres adolescentes, niñas y niños, personas adultas mayores, madres y padres, personas con discapacidad, indígenas entre otros.
- **c.** Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas, a través de servicios gratuitos de atención, principalmente en áreas de psicología trabajo social y jurídica.

¿Cuál es el objetivo general del PAIMEF?

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF.

¿Cuál es la población objetivo del PAIMEF?

Las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF.

¿Cuál es el presupuesto 2019 para el PAIMEF?

El recurso asignado a las IMEF es aproximadamente de 261 millones de pesos, y es presupuesto a vigilar por Contraloría Social será de alrededor 943 millones de pesos.

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

